

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CNV 021 DE 2023

AUNAR ESFUERZOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS, ENTRE CORPOBOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE TOTA, PARA GARANTIZAR LOS RECURSOS NECESARIOS QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE USO EFICIENTE, AHORRO DE AGUA Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO” EN MARCO DE LA LÍNEA DEL PLAN DE ACCIÓN “CONSERVACIÓN, RESPETO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA” EN EL PROGRAMA “GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS” EN EL PROYECTO “USO EFICIENTE DEL AGUA” DE LA SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL

INFORME DE AVANCE 01

DESDE EL 21 DE JULIO DE 2023 A 31 DE JULIO DE 2023

SUPERVISOR: ING. CARMEN PATRICIA SÁNCHEZ HENRÍQUEZ

TOTA, AGOSTO DE 2023

“TOTA POR UN FUTURO PROACTIVO”

Tota, agosto 05 de 2023

Ingeniera:
CARMEN PATRICIA SÁNCHEZ HENRÍQUEZ
Supervisor CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CNV 021 DE 2023

Referencia: Informe **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CNV 021 DE 2023** cuyo objeto corresponde a **AUNAR ESFUERZOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS, ENTRE CORPOBOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE TOTA, PARA GARANTIZAR LOS RECURSOS NECESARIOS QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE USO EFICIENTE, AHORRO DE AGUA Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO” EN MARCO DE LA LÍNEA DEL PLAN DE ACCIÓN “CONSERVACIÓN, RESPETO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA” EN EL PROGRAMA “GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS” EN EL PROYECTO “USO EFICIENTE DEL AGUA” DE LA SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL.**

Respetada Ingeniera.

Por medio de la presente me permito presentar a ustedes el informe de avance del **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CNV 021 DE 2023** cuyo objeto corresponde a **AUNAR ESFUERZOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS, ENTRE CORPOBOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE TOTA, PARA GARANTIZAR LOS RECURSOS NECESARIOS QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE USO EFICIENTE, AHORRO DE AGUA Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO” EN MARCO DE LA LÍNEA DEL PLAN DE ACCIÓN “CONSERVACIÓN, RESPETO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA” EN EL PROGRAMA “GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS” EN EL PROYECTO “USO EFICIENTE DEL AGUA” DE LA SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL,** correspondiente a la ejecución del mismo.

El informe incluye los siguientes aspectos:

- 1. Aspecto Legal y Administrativo
- 2. Aspecto Financiero
- 3. Aspecto Ambiental Social
- 4. Aspecto Técnico – Constructivo
- 5. Resumen general de ejecución
- 6. Anexos

Sin otro particular

Atentamente,

ANGIE YULIETH HUERFANO FONSECA
Secretaria de planeación y servicios públicos del municipio de Tota

“TOTA POR UN FUTURO PROACTIVO”

1. ASPECTO LEGAL Y ADMINISTRATIVO

1.1. CONVENIO

FECHA	25 de septiembre de 2023
CONTRATISTA	Municipio de Tota
C.C. / NIT.	800012635-0
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS, ENTRE CORPOBOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE TOTA, PARA GARANTIZAR LOS RECURSOS NECESARIOS QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE USO EFICIENTE, AHORRO DE AGUA Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO” EN MARCO DE LA LÍNEA DEL PLAN DE ACCIÓN “CONSERVACIÓN, RESPETO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA” EN EL PROGRAMA “GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS” EN EL PROYECTO “USO EFICIENTE DEL AGUA” DE LA SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS (\$236.518.607,00)
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	Veintiocho (28) de junio de 2023
FECHA DE INICIO	Veintiuno (21) de julio de 2023
PLAZO	Cuatro (4) meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	Veinte (20) de noviembre de 2023
SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES	3002308- PREVISORA S.A
NOMBRE DEL SUPERVISOR	ANGIE YULIETH HUÉRFANO

Ítem	CONCEPTO	VALORES
a	VALOR INICIAL	\$176.876.453,00
b	VALOR ADICIONADO	\$0
c	VALOR TOTAL	\$176.876.453,00

“TOTA POR UN FUTURO PROACTIVO”

d	VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS	\$00,00
e	SALDO POR EJECUTAR	\$176.876.453,00

1.2. RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS

NUMERO	DESCRIPCIÓN	FECHA
1	Acta Iniciación de Convenio	21 de julio de 2023
2	Acta de comité 01	27 de julio de 2023
3		

1.3. PERSONAL A CARGO DEL PROYECTO

SUPERVISIÓN MUNICIPIO: ANGIE YULIETH HUÉRFANO
SUPERVISIÓN CORPOBOYACA: CARMEN PATRICIA SÁNCHEZ
APOYO DE SUPERVISIÓN MUNICIPIO: YEFER HERNÁN PLAZAS
APOYO DE SUPERVISIÓN CORPOBOYACA: DAVID FELIPE RUIZ

2. ASPECTO AMBIENTAL – SOCIAL

2.1. SOCIALIZACIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

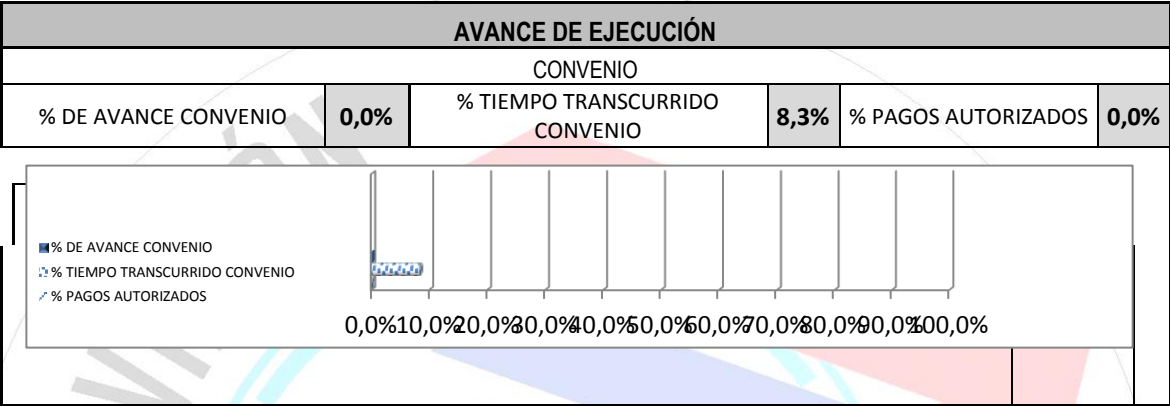
Se ha realizado un seguimiento a la realización de las actividades del proyecto, se realizó reunión de socialización del proyecto con cada uno de los beneficiarios del proyecto del Municipio de Tota, donde se expuso el alcance del proyecto.

3. ASPECTO TÉCNICO - CONSTRUCTIVO

3.1ACTIVIDADES O ITEM EJECUTADOS

3.1.1 ALCANCE DEL PROYECTO

Durante el periodo de construcción de la obra se han realizado un comité de obra, en donde se han tratado temas relacionados con las actividades realizadas en el proyecto, avance de obra, rendimientos, permisos, inconvenientes técnicos y demás temas relacionados con el aspecto técnico del proyecto.



4. DIFICULTADES TÉCNICAS

En términos generales no se presentaron dificultades técnicas durante el desarrollo de las labores del presente convenio.

5. CONDICIONES CLIMÁTICAS

Por el momento no se adelanta obras en campo por lo cual el estado del tiempo no afecta el avance del convenio.

6. MATERIALES UTILIZADOS

Por el momento no se adelanta obras por lo cual no se ha requerido materiales, por lo cual solo se han usada herramientas tecnológicas para adelantar el proceso precontractual para el suministro de materiales para la instalación de los kits de recolección de aguas lluvias.

7. ESTADO ACTUAL DEL CONVENIO

El convenio se encuentra en ejecución y se adelantó la verificación de los beneficiarios inicialmente seleccionados para lo cual se anexa lista de beneficiarios final junto con sus respectivos documentos.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se adelanta la ejecución del convenio, y se está desarrollando según el cronograma establecido.
- Se recomienda hacer estricto seguimiento de tal manera que se cumpla el cronograma establecido para lograr ejecutar el 100% del objeto del convenio en el tiempo establecido.

ANGIE YULIETH HUERFANO FONSECA

Secretaria de planeación y servicios públicos del municipio de Tota



“TOTA POR UN FUTURO PROACTIVO”

ALCALDE 2020-2023

Calle 4 Nro. 3 - 72 - Palacio Municipal - Parque Principal *

Tel. 3219700689 * Tota - Boyacá

página Web * www.tota-boyaca.gov.co

mail: alcaldia@tota-boyaca.gov.co – contactenos@tota-boyaca.gov.co

 Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTIÓN CONTRATACION	
		FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	FGC-03	Página 1 de 1
		Versión 05	12-06-2014
ACTA DE INICIACION			

CONTRATO/CONVENIO:

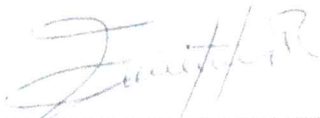
CNVT023021

de fecha: 28-06-2023
(dd/mm/aaaa)*
(*Fecha de suscripción del contrato)

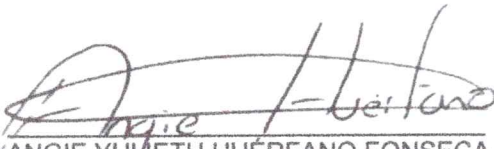
CONTRATISTA/EJECUTOR	: MUNICIPIO DE TOTA
NIT ó C. C. N°	: 800.012.635-0
PARTE CONVENIENTE (Aplica para Convenios y cuando el ejecutor sea CORPOBOYACÁ)	: N/A
NIT ó C. C. N°	: N/A
RUBRO PRESUPUESTAL	: Servicios para la comunidad, sociales y personales/Usos eficientes del agua/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría
CODIGO PRESUPUESTAL	: 2.3.2.02.02.009-32-3203-5-CAR_06-3203102-PA2023-06-02-1.3.3.3.01
SUPERVISOR	: CARMEN PATRICIA SÁNCHEZ HENRÍQUEZ ANGIE YULIETH HUÉRFANO FONSECA
OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS, ENTRE CORPOBOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE TOTA, PARA GARANTIZAR LOS RECURSOS NECESARIOS QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE USO EFICIENTE, AHORRO DEL AGUA Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO", EN MARCO DE LA LÍNEA DEL PLAN DE ACCIÓN "CONSERVACIÓN, RESPETO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA" EN EL PROGRAMA "GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS" EN EL PROYECTO "USO EFICIENTE DEL AGUA" DE LA SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL.	
VALOR	: El valor total del convenio será por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS (\$236.518.607), incluido los impuestos y demás gastos a que haya lugar, LOS CUALES SE DISCRIMINAN ASÍ: CORPOBOYACÁ APORTARÁ en efectivo la suma de CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS soportado en certificado de disponibilidad PRESUPUESTAL No. 2023001021 de fecha 28 de junio de 2023 por valor de (\$176.876.453) EL MUNICIPIO DE TOTA aportará en especie la suma de Cincuenta Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$59.642.154), soportado en el Certificado de Cofinanciación emitido por el municipio.
PLAZO DE EJECUCIÓN	: CUATRO(4) MESES A PARTIR DE LA FIRMA DEL FGC-03 ACTA DE INICIACIÓN
FECHA DE INICIACIÓN	: 21 de julio de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	: 20 de noviembre de 2023
OBSERVACIONES: El ejecutor, es decir, el MUNICIPIO DE TOTA deberá desarrollar el presente objeto de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en los estudios y documentos previos, los cuales forman parte integral del convenio y según el proyecto radicado por el municipio de Tota registrado con el código CO-2023-021.	

 Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTIÓN CONTRATACION	
		FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	FGC-03	Página 2 de 1
		Versión 05	12-06-2014
ACTA DE INICIACION			

En Tunja, a los 21 días del mes de julio de 2023, los firmantes se reúnen con el objeto de dar **Inicio** al Contrato , Convenio X (Marque con una X según aplique)


ERIVERTO CRUZ RIAÑO
Alcalde
MUNICIPIO DE TOTA
C.C. No. 4.283.791 de Tota

CARMEN PATRICIA SÁNCHEZ HENRÍQUEZ
Supervisora
CORPOBOYACÁ
C.C. No. 46.362.157 de Sogamoso


ANGIE YULIETH HUÉRFANO FONSECA
Supervisora
MUNICIPIO DE TOTA
C.C. No. 1.057.598.868 de Sogamoso

	ALCALDÍA DE TOTA	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO: ACTA COMITÉ DE OBRA	FGC - 009	
		VERSIÓN: 0	Pág. 1 de 8
Vigente a partir de Julio 2020			

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CNV 021 DE 2023
ACTA COMITÉ TÉCNICO No. 1

FECHA	27 de julio de 2023
CONTRATISTA	Municipio de Tota
C.C. / NIT.	800012635-0
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS, ENTRE CORPOBOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE TOTA, PARA GARANTIZAR LOS RECURSOS NECESARIOS QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE USO EFICIENTE, AHORRO DE AGUA Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO” EN MARCO DE LA LÍNEA DEL PLAN DE ACCIÓN “CONSERVACIÓN, RESPETO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA” EN EL PROGRAMA “GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS” EN EL PROYECTO “USO EFICIENTE DEL AGUA” DE LA SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS (\$236.518.607,00)
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	Veintiocho (28) de junio de 2023
FECHA DE INICIO	Veintiuno (21) de julio de 2023
PLAZO	Cuatro (4) meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	Diecinueve (19) de noviembre de 2023
SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	ANGIE YULIETH HUÉRFANO

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO El proyecto está financiado de la siguiente manera:

1. **CORPOBOYACÁ** aporta en efectivo la suma de **CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$176.876.453,00)**

Ítem	CONCEPTO	VALORES
a	VALOR INICIAL	\$176.876.453,00
b	VALOR ADICIONADO	\$0
c	VALOR TOTAL	\$176.876.453,00
d	VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS	\$00,00
e	SALDO POR EJECUTAR	\$176.876.453,00

“TOTA POR UN FUTURO PROACTIVO”

ALCALDE 2020-2023

Calle 4 Nro. 3 - 72 - Palacio Municipal - Parque Principal *

Tel. 3219700689 * Tota - Boyacá

página Web * www.tota-boyaca.gov.co

mail: alcaldia@tota-boyaca.gov.co – contactenos@tota-boyaca.gov.co

Respaldados con el siguiente CDP:



Corpoboyacá

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2023001021

El suscrito JEFE DE PRESUPUESTO, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 28/06/2023

Tercero: 999999999999999999 Sucursal: 999

Nombre: VARIOS

Dependencia: SUBDIRECCION ECOSISTEMAS Y GESTION AMBIENTAL

Cargo:

Cuenta	Fuente	Código proyecto	Código CPG	Nombre	Código equivalente	Valor
23202020093232035CAR063203102PA2023-06-02-133301	133301	3203102	94900	Servicios para la comunidad, sociales y personales / R 9 Subterránea - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales Iwente coniadurfa / Uso eficiente del agua	23202020093232035CAR063203102PA2023-06-02-133301	176,876,453.00
Total Disponibilidad:						176,876,453.00

CONCEPTO:

AUNAR ESFUERZOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS, ENTRE CORPOBOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE TOTA, PARA GARANTIZAR LOS RECURSOS NECESARIOS QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE USO EFICIENTE , AHORRO DEL AGUA Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMÁTICO, EN MARCO DE LA LÍNEA DEL PLAN DE ACCIÓN CONSERVACIÓN, RESPETO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA EN EL PROGRAMA GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL PROYECTO USO EFICIENTE DEL AGUA DE LA SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL.

2. El municipio de Tota aporta en especie el valor de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$59.642.154,00), respaldados según certificado de cofinanciación:



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ

SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN DE LA CALIDAD

EVALUACIÓN MISIONAL

FORMATO DE REGISTRO

FEV - 28

Página 1 de 1

Versión 0

21-09-2017

CERTIFICADO DE COFINANCIACIÓN

Yo ERIVERTO CRUZ RIAÑO, en mi calidad de ALCALDE MUNICIPAL de TOTA BOYACÁ de manera atenta certifico que nuestra entidad participará en el proyecto cofinanciación "IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE USO EFICIENTE, AHORRO DEL AGUA Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, EN EL MUNICIPIO DE TOTA." con un aporte en especie de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$ 59.642.155,00) que corresponde al 25.22% del valor total del proyecto, el valor total del proyecto asciende a (\$ 236.518.607,00)

1. La cofinanciación en especie se soporta en los siguientes ítems así:

ITEM	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
AUXILIAR DE INSTALACIÓN 1	80	\$ 227.187,336875	\$ 18.174.986,95
OFICIAL INSTALACIONES (B)	80	\$ 366.163,269625	\$ 29.293.061,57
ALQUILER DE CAMION 350 O SIMILAR (ACARREOS, TRANSPORTES)	80	\$ 152.176,32	\$ 12.174.105,60
VALOR TOTAL			\$ 59.642.154,12

Conocemos el contenido del proyecto formulado y en caso de ser aprobado por la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – Corpoboyacá, nos comprometemos a desarrollar las actividades y compromisos descritos bajo nuestra responsabilidad, según lo previsto en el proyecto.

Tunja, 27 de Junio de 2023

Cordialmente,



ERIVERTO CRUZ RIAÑO

Alcalde Municipal de Tota

	ALCALDÍA DE TOTA	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO: ACTA COMITÉ DE OBRA	FGC - 009	
		VERSIÓN: 0	Pág. 3 de 8
		Vigente a partir de Julio 2020	

En la plataforma meet en el link <https://meet.google.com/bnq-xspc-vbj> se reunieron el señor **ERIVERTO CRUZ RIAÑO** en calidad de Alcalde Municipal de Tota, la Ingeniera **ANGIE YULIETH HUÉRFANO** – Secretaria de Planeación y Servicios Públicos del Municipio de Tota en calidad de Supervisora del convenio por parte del municipio y el señor **YEFER HERNÁN PLAZAS** - Profesional de Apoyo a la Secretaría de Planeación y Servicios Públicos, y la Ingeniera **CARMEN PATRICIA SÁNCHEZ HENRÍQUEZ**, Supervisora del convenio por parte de Corpoboyacá, teniendo en cuentas las siguientes consideraciones:

- Que el Veintiocho (28) de junio de 2023 se suscribió el convenio interadministrativo **CNV 2023-021** cuyo objeto corresponde a AUNAR ESFUERZOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS, ENTRE CORPOBOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE TOTA, PARA GARANTIZAR LOS RECURSOS NECESARIOS QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO **“IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE USO EFICIENTE, AHORRO DE AGUA Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO”** EN MARCO DE LA LÍNEA DEL PLAN DE ACCIÓN **“CONSERVACIÓN, RESPETO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA”** EN EL PROGRAMA **“GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS”** EN EL PROYECTO **“USO EFICIENTE DEL AGUA”** DE LA SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL
- Que bajo el Radicado No. 18100 del 12 de julio de 2023 el Señor Alcalde Municipal, remite a Corpoboyacá:
 - Resolución No. CNV 2023-021 de fecha 30 de junio de 2023, mediante la cual se designó a la Secretaria de Planeación y Servicios Públicos, como supervisor y liquidador del convenio interadministrativo.
 - Certificación Banco de Bogotá de apertura de cuenta de ahorros No. 596566299 denominada **MUNICIPIO DE TOTA - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CNV 2023-021 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ CORPOBOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE TOTA.**
 - Póliza No. 3002320 de Cumplimiento del Contrato, expedida por la Previsora S.A Compañía de Seguros.
 - Cronograma del Proyecto
- Que se designó como supervisora del convenio por parte de Corpoboyacá a la Ing. Carmen Patricia Sánchez Henríquez, mediante Acta Novedades de Supervisión y Asignación de Supervisores para Contratos y Convenios (FGC-16) del 21 de julio de 2023.
- Que el día veintiuno (21) de julio de 2023, se firmó acta de inicio luego del perfeccionamiento del convenio.
- Que el Parágrafo de la Cláusula Primera del convenio establece que el Ejecutor del convenio es el Municipio de Tota.

TEMAS TRATADOS

1. SOCIALIZACIÓN INTEGRANTES Y FUNCIONES COMITÉ TÉCNICO

De acuerdo con el numeral 2 de la Cláusula Segunda, el Comité Técnico del Convenio Interadministrativo CNV 2023-021, estará conformado por:

CORPOBOYACÁ: por el supervisor del convenio designado por Corpoboyacá.

	ALCALDÍA DE TOTA		MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO: ACTA COMITÉ DE OBRA		FGC - 009	
			VERSIÓN: 0	Pág. 4 de 8
			Vigente a partir de Julio 2020	

MUNICIPIO DE TOTA: por el alcalde municipal y/o por el supervisor del convenio designado por el municipio

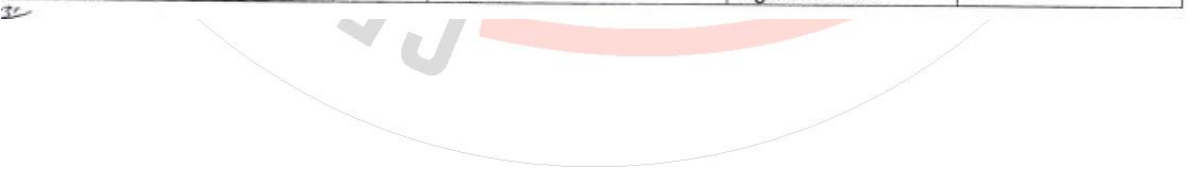
2. FUNCIONES DEL COMITÉ TÉCNICO

- Aprobar el plan operativo y cronograma de actividades del convenio presentado por el municipio
- Hacer seguimiento y control del cronograma de actividades del convenio
- Realizar las recomendaciones para garantizar el cumplimiento del objeto del convenio
- Aprobar posibles modificaciones o adiciones al convenio según propuestas del ejecutor, como insumo para proceder en atención al debido proceso
- Revisar y discutir sobre el acaecimiento de circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor que impida la continuidad del convenio
- reunirse mensualmente para revisión y aprobación de actas documentos e informes del convenio en atención a competencias, presentadas por la secretaria técnica del comité.
- El cumplimiento de las funciones señaladas en atención a las obligaciones y/o competencias de cada una de las partes

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Se socializaron las actividades establecidas dentro del convenio y que se deben desarrollar para dar cumplimiento al mismo, siguiendo la metodología determinada en el numeral 1.1.

Nº	OBJETIVO ESPECÍFICO	NO.	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRODUCTO	ENTREGABLE
	Dotar de infraestructura para almacenamiento, manejo y disposición de aguas lluvias..	1	1.Convocatoria para la inscripción de beneficiarios de kits de recolección de aguas lluvias a la población del área rural del Municipio de Tota.	1. Listado de inscripción de los usuarios beneficiados con los kits de recolección de aguas lluvias.	1.Listado de inscripción de los usuarios beneficiados con los kits de



1					recolección de aguas lluvias.
	2	Verificación de los beneficiarios inicialmente seleccionados.	1Informe de verificación de beneficiarios seleccionados de los kits de recolección de aguas lluvias. 80 beneficiarios		Informe de verificación de beneficiarios de los kits de recolección de aguas lluvias, cual incluye: - Encuestas (con sus respectivos anexos). - Registro fotográfico. - Actas de visita de viviendas.
	3	Proceso de Formación a la Comunidad beneficiaria. 80 beneficiarios.	Capacitación a la comunidad para generar nuevos hábitos y practicas amigables con el Uso eficiente y ahorro del agua.		Informe dentro del cual se evidencie registro fotográfico y listado de asistencia a las capacitaciones realizadas a la comunidad beneficiaria.
	4	Etapa precontractual para el suministro de los kit de recolección de aguas lluvias	Contrato suscrito		Contrato suscrito
	5	Entrega de los materiales que conforman el kit de recolección de agua lluvia.	1. Materiales que conforman el kits de recolección de aguas lluvias.		Informe dentro del cual se evidencie registro fotográfico y listado de entrega de los kits de recolección de aguas lluvias.
	6	Instalación de los materiales que conforman el kits de recolección de aguas lluvias.	1. Instalación de los kits de recolección de aguas lluvias.		Informe dentro del cual se evidencie mediante registro fotográfico la instalación de los kits de recolección de aguas lluvias.
				2.Visita técnica de funcionamiento.	Informe dentro del cual se evidencie mediante registro fotográfico y videos el funcionamiento de los kits de recolección de aguas lluvias, actas de visita y bitácoras diarias.

	ALCALDÍA DE TOTA		MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		FGC - 009	
	FORMATO: ACTA COMITÉ DE OBRA		VERSIÓN: 0	Pág. 6 de 8
			Vigente a partir de Julio 2020	

4. CRONOGRAMA

Por parte del municipio, se socializó la propuesta de cronograma de ejecución, se propusieron modificaciones y finalmente se concertó así:

No	GRUPO	ACTIVIDADES:	SEMANAS																	Total actividad	
			MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				Sem	%	
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16			17
1		CONVOCATORIA DE INSCRIPCION DE BENEFICIARIOS DE KIDS																		1	5,9
2		VERIFICACION DE LOS BENEFICIARIOS INICIALMENTE SELECCIONADOS																		1	5,9
3		PROCESO DE FORMACION A LA COMUNIDAD BENEFICIARIA																		2	11,8
4		ETAPA PRECONTRACTUAL PARA SUMNISTRO DE KITS																		5	29,4
5		ENTREGA DE LOS MATERIALES QUE CONFORMAN EL KIT																		3	17,6
6		INSTALACION DE LOS MATERIALES QUE INTEGRAN EL KIT																		5	29,4
7		VISITA TECNICA DE FUNCIONAMIENTO																		2	11,8
		LIQUIDACION																		2	11,8
		TOTAL:																		17	100%

5. SOCIALIZACIÓN FORMA DE PAGO

PRIMER DESEMBOLSÓ: corresponde al 20% de los recursos aportados por Corpoboyacá previa presentación de los siguientes requisitos: firma y legalización del convenio aprobación de garantías, certificado de cuenta bancaria a nombre del siguiente convenio, para el mismo, suscripción de acta de inicio, entrega del cronograma, plan operativo y de inversiones de las actividades a desarrollar durante la ejecución de todo el convenio con la respectiva aprobación por parte del comité técnico.

	ALCALDÍA DE TOTA	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO: ACTA COMITÉ DE OBRA	FGC - 009	
		VERSIÓN: 0	Pág. 7 de 8
		Vigente a partir de Julio 2020	

SEGUNDO DESEMBOLSO: Correspondiente al 30% de los recursos aportados por Corpoboyacá, previa presentación de actas e informe de supervisor para pago en formato FRF-18, clausulado y acta de inicio de los contratos derivados del convenio y demás documentos requeridos por el supervisor y/o la entidad.

TERCER DESEMBOLSO: correspondiente al 40% de los recursos aportados por Corpoboyacá con la entrega y aprobación del 70% de ejecución física y financiera de las actividades programadas ejecutadas, las cuales se deben acompañar del informe y los respectivos anexos de evidencia; suscripción del formato de pagos únicos recibidos y pagos parciales de bienes y servicios formato FRF-18 por parte del supervisor designado por la entidad, certificación bancaria con número de cuenta activa a nombre del convenio interadministrativo y constancia de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales según corresponda.

ULTIMO DESEMBOLSO: Correspondiente al 10% de los recursos aportados por Corpoboyacá que se realizará previa entrega de los productos finales, los cuales se deben acompañar de:

1. Informe final
 2. Actas de terminación y liquidación de los contratos derivados
 3. Documento donde se certifique la ejecución de la contrapartida del municipio
 4. Certificación de supervisión por parte del municipio en la cual señale cumplimiento de las obligaciones adquiridas con ocasión al convenio, adjuntado el respectivo cuadro junto con la descripción de su cumplimiento y respectivo soporte documental.
 5. Certificado de rendimiento financiero según corresponda
 6. Pólizas actualizadas y debidamente aprobadas
 7. Informe de supervisor para pago formato FRF-18
 8. Acta de terminación y/o liquidación del convenio
 9. Constancia de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales según corresponda
6. **CRONOGRAMA PARA REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO:** Se establece la siguiente agenda para reuniones ordinarias del comité técnico del convenio interadministrativo:

Segundo comité: 25 de agosto de 2023
Tercer comité: 22 de septiembre de 2023
Cuarto comité: 20 de octubre de 2023.
Quinto comité: 17 de noviembre de 2023

Nota: estas fechas podrán ser cambiadas si los integrantes del comité así lo consideran y se podrán realizar reuniones de comité adicionales a los aquí establecidos de acuerdo a las necesidades que surjan del desarrollo y ejecución del convenio.

	ALCALDÍA DE TOTA		MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO: ACTA COMITÉ DE OBRA		FGC - 009	
			VERSIÓN: 0	Pág. 8 de 8
			Vigente a partir de Julio 2020	

COMPROMISOS PACTADOS	RESPONSABLE	FECHA PLAZO EJECUCIÓN
Elaboración de acta Comité Técnico N° 01	Municipio de Tota - Secretaría Técnica del Convenio	31/07/2023
Presentación de plan operativo y de inversión	Supervisora por parte del municipio de Tota	10/08/2023


ERIVERTO CRUZ RIAÑO
Alcalde Municipal

**CARMEN PATRICIA SÁNCHEZ
HENRÍQUEZ**
Supervisora - Corpoboyacá


ANGIE YULIETH HUÉRFANO
Supervisora - Municipio de Tota


YEFER HERNÁN PLAZAS
Profesional de Apoyo-Secretaría de
Planeación y Servicios Público

“TOTA POR UN FUTURO PROACTIVO”

ALCALDE 2020-2023

Calle 4 Nro. 3 - 72 - Palacio Municipal - Parque Principal *

Tel. 3219700689 * Tota - Boyacá

página Web * www.tota-boyaca.gov.co

mail: alcaldia@tota-boyaca.gov.co – contactenos@tota-boyaca.gov.co

	MUNICIPIO DE TOTA	GESTIÓN DOCUMENTAL	
		REGISTRO	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	R-GD-01	
		Versión 3	21-02-2016
RESOLUCION DESIGNACION SUPERVISOR			

RESOLUCION No. CNV 2023-021
(30 de junio de 2023)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA UN SUPERVISOR Y LIQUIDADOR DENTRO DE UN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TOTA BOYACA,

En uso de sus facultades legales y atribuciones constitucionales, en especial las conferidas en el numeral 3 del artículo 315 de la Constitución Política, la ley 136 de 1994, ley 80 de 1993, ley 1157 de 2007, ley 1474 de 2011 y demás normas relacionadas con la Contratación Estatal y,

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de **Tota**, identificado con NIT 800.012.635-0 y la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ CORPOBOYACÁ identificado con NIT 800.252.843-5 suscribieron convenio interadministrativo **No. CNV 2023-021**, cuyo objeto corresponde a la **ANUAR ESFUERZOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS, ENTRE CORPOBOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE TOTA, PARA GARANTIZAR LOS RECURSOS NECESARIOS QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE USO EFICIENTE, AHORRO DEL AGUA Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO” EN MARCO DE LA LÍNEA DEL PLAN DE ACCIÓN “CONSERVACIÓN, RESPETO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA” EN EL PROGRAMA GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL PROYECTO “USO EFICIENTE DEL AGUA DE LA SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL.**

Que dentro de las cláusulas del contrato antes referido se ha establecido **OCTAVA: SUPERVISIÓN DEL CONVENIO – A) CORPOBOYACÁ:** área designada por el ordenador del gasto y/o secretaria general y jurídico según aplique. **B) MUNICIPIO DE TOTA:** por el alcalde municipal y/o por el supervisor del convenio designado por el municipio, según corresponda.

Que de acuerdo a lo establecido en la ley 80 de 1993, y demás normas contractuales, en especial lo consagrado en la ley 1474 de 2011 que en el artículo 83 ha definido **“ARTÍCULO 83. SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA CONTRACTUAL. Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda”.**

Que de acuerdo a las cláusulas del contrato para establecer la forma de pago se requiere: **“previa entrega de informe de actividades por parte del contratista y recibo a satisfacción por parte del supervisor, para el pago final previa entrega de informe de actividades recibo del objeto contractual a entera satisfacción por parte del supervisor y suscripción del acta de liquidación firmada por las partes y el supervisor”.** Y dentro de las obligaciones contractuales del municipio están las de **“Designar supervisor que verifique el cumplimiento del objeto del presente contrato”.**

En mérito de lo anteriormente expuesto,

	MUNICIPIO DE TOTA	GESTIÓN DOCUMENTAL	
		REGISTRO	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	R-GD-01	
		Versión 3	21-02-2016
RESOLUCION DESIGNACION SUPERVISOR			

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Designar a la **SECRETARIA DE PLANEACION Y SERVICIOS PÚBLICOS** como supervisor y liquidador del convenio No. **CNV 2023-021** , cuyo objeto corresponde a la **ANUAR ESFUERZOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS, ENTRE CORPOBOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE TOTA, PARA GARANTIZAR LOS RECURSOS NECESARIOS QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE USO EFICIENTE, AHORRO DEL AGUA Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO” EN MARCO DE LA LÍNEA DEL PLAN DE ACCIÓN “CONSERVACIÓN, RESPETO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA” EN EL PROGRAMA GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL PROYECTO “USO EFICIENTE DEL AGUA DE LA SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL.**

ARTICULO SEGUNDO: La **SECRETARIA DE PLANEACION Y SERVICIOS PÚBLICOS** debe realizar las actividades de supervisión y liquidación del antes mencionado, en los términos de los artículos 83 y siguientes de ley 1474 de 2011 o norma que la modifique.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la Notificación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Tota, a los treinta (30) días del mes de Junio de 2023.


EMÉRITO CRUZ RIAÑO
Alcalde Municipal

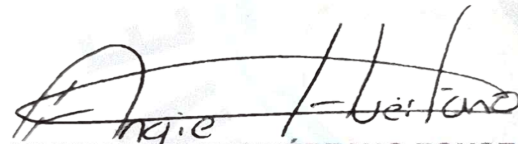
	MUNICIPIO DE TOTA	GESTIÓN DOCUMENTAL	
		REGISTRO	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	R-GD-01	
		Versión 3	21-02-2016
RESOLUCION DESIGNACION SUPERVISOR			

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En Tota, a los treinta (30) días del mes de Junio de 2023, se presentó **ANGIE YULIETH HUÉRFANO FONSECA** en su condición de **SECRETARIO DE GOBIERNO CON FUNCIONES POLICIVAS** , como supervisor/a designado/a dentro del contrato del convenio interadministrativo de la entidad **No. CNV 2023-021** , cuyo objeto corresponde a **ANUAR ESFUERZOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS, ENTRE CORPOBOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE TOTA, PARA GARANTIZAR LOS RECURSOS NECESARIOS QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE USO EFICIENTE, AHORRO DEL AGUA Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO” EN MARCO DE LA LÍNEA DEL PLAN DE ACCIÓN “CONSERVACIÓN, RESPETO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA” EN EL PROGRAMA GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL PROYECTO “USO EFICIENTE DEL AGUA DE LA SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL** con el fin de notificarse personalmente en todas y cada una de sus partes del contenido de la Resolución **N° CNV 2023-021** de fecha treinta (30) días del mes de Junio de 2023.

Para tal efecto, se le hace entrega de una copia del acto administrativo.

EL NOTIFICADO,


ANGIE YULIETH HUÉRFANO FONSECA
SECRETARIO DE GOBIERNO CON FUNCIONES POLICIVAS

QUIEN NOTIFICA,


GLORIA DEL PILAR RODRIGUEZ MELO
SECRETARIA DESPACHO DE LA ALCALDÍA

BANCO DE BOGOTÁ

NIT. 860.002.964-4

INFORMA:

EL MUNICIPIO DE TOTA identificado con NIT. **800012635-0**, es titular de la cuenta de ahorros No. **596566299**, denominada **MUNICIPIO DE TOTA - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CNV 2023-021 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACÁ CORPOBOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE TOTA**; con fecha de apertura 4/07/2023, la cual se encuentra activa, normal y vigente a la fecha.

Se expide en Duitama a los cuatro (4) días del mes de Julio de 2023, a solicitud del interesado.



EDGAR FERNANDO SUESCÚN PÉREZ

Ejecutivo Comercial Banca Oficial Boyacá Oriental 1840

PÓLIZA N°

3002308

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2PREVISORA
SEGUROS

2 SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

SOLICITUD DÍA 5 MES 7 AÑO 2023	CERTIFICADO DE EXPEDICIÓN	N° CERTIFICADO 0	CIA. PÓLIZA LÍDER N°	CERTIFICADO LÍDER N°	A.P. NO									
TOMADOR 846543-MUNICIPIO DE TOTA DIRECCIÓN CL 4 3 72, TOTA, BOYACA			NIT 800.012.635-0 TELÉFONO 7700945											
ASEGURADO 20001227-CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA DIRECCIÓN ANTIGUA VI PAIPA NORTE 53 70, TUNJA, BOYACA			NIT 800.252.843-5 TELÉFONO											
EMITIDO EN TUNJA	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN				VIGENCIA				NÚMERO DE DÍAS			
MONEDA Pesos			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	A LAS	DÍA	MES	AÑO	A LAS	
TIPO CAMBIO 1,00	2304	23	5	7	2023	30	6	2023	00:00	1	5	2024	00:00	306
CARGAR A: MUNICIPIO DE TOTA						FORMA DE PAGO 1. CONTADO				VALOR ASEGURADO TOTAL \$47.303.721,00				

BENEFICIARIOS:

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

No. Amparo

1 CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Valor Asegurado

47.303.721,00

NIT:

AcumVA

SI

800.252.843-5

Vig. Desde Vig. Hasta

30/06/2023 01/05/2024

Prima

237.944,20

CUP-003-16

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

OBJETO DE LA GARANTIA:

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL CONTRATISTA AFIANZADO EN VIRTUD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CNV 2023-021 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON EL OBJETO: AUNAR ESFUERZOS, TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS Y FINANCIEROS, ENTRE CORPOBOYACA Y EL MUNICIPIO DE TOTA, PARA GARANTIZAR LOS RECURSOS NECESARIOS QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE USO EFICIENTE, AHORRO DEL AGUA Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO", EN MARCO DE LA LÍNEA DEL PLAN DE ACCIÓN "CONSERVACIÓN, RESPETO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA" EN EL PROGRAMA "GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS" EN EL PROYECTO "USO EFICIENTE DEL AGUA" DE LA SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL.

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.

La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación, cancelación, nota crédito o nota débito.

PRIMA

\$*****237.944,20

GASTOS

\$*****10.000,00

IVA

\$*****47.109,40

TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS

\$*****295.053,60

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link <https://ifacturaseguros.transfiriendo.com/IFacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin>, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación. Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020. Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016. Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

05/07/2023 13:43:25

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN				INTERMEDIARIOS			
CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA	CLAVE	CLASE	NOMBRE	COMISIÓN
				5427	3	OLC ASESORES C&C LTD	

IDENTIFICACION DEL PAGO

POLIZA No. 3002308

CERTIFICADO No. 0

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2



LLAME GRATIS: EN BOGOTA AL 3487555, Y FUERA DE BOGOTA AL 018000910554

Ramo

CUMPLIMIENTO

Sucursal

TUNJA

Valor Prima

\$237.944,20

Valor IVA

\$47.109,40

Tomador

1148176-MUNICIPIO DE TOTA

F. Pago

05/07/2023

Gastos

\$*****10.000,00

Valor Prima

\$*****237.944,20

Valor IVA

\$*****47.109,40

F. Pago

Gastos

Valor Prima

Valor IVA

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el Artículo 1068 " la mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato"

SISE-CAR-010-1

CONVENIO DE PAGO: 1. CONTADO

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2



CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS CELEBRADO ENTRE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y MUNICIPIO DE TOTA

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 1066 del Código de Comercio, las partes de común acuerdo establecen que las primas, impuestos a las ventas y gastos que se causen por concepto de expedición de las pólizas que se relacionan en este documento por valor total \$295054,00

Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.	Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.
1	05/07/2023	\$*****10.000,00	\$*****237.944,20	\$*****47.109,40					

La mora en el pago de cualquiera de las presentes cuotas, producirá la terminación automática del contrato de seguros, a partir de la fecha en que éste se presente, y dará derecho a la Aseguradora al cobro de las primas devengadas y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

El presente anexo forma parte integral de las siguientes pólizas :

POLIZA	RAMO	CERTIFICADO	VALOR ASEGURADO
3002308	CUMPLIMIENTO	0	\$47.303.721,00

En constancia se firma el presente documento en la ciudad de TUNJA a los 05 días del mes de julio de 2023

AUTORIZACION PARA CONSULTA Y REPORTE A LAS CENTRALES DE RIESGO

El tomador o asegurado autoriza expresamente a la COMPAÑÍA, para consultar las bases de datos o centrales de riesgo relativas al manejo financiero y al cumplimiento de obligaciones crediticias, que permitan un conocimiento adecuado del tomador, así como para reportar a dichas bases de datos los aspectos que la compañía considere pertinentes en relación con el contrato de seguros al que accede la presente cláusula.

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el artículo 1068 "La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato".

SISE-CAR-009-2

GUAQUIRA					
NOMBRE	CEDULA	LUGAR DE EXPEDICION	EDAD	TELEFONO	VEREDA
AURA MARIA PIRAGUA	24187982	TOTA	56		GUAQUIRA
HIDEBRANDO RIAÑO AFANADOR	4.283.908	TOTA	49	3214812638	GUAQUIRA
HUMBERTO CAMPOS TRUGILLO	4283271	TOTA	69	3105520234	GUAQUIRA
JULIO ERNESTO PULIDO MESA	4.283.505	TOTA	62	3124504898	GUAQUIRA
LUIS GUILLERMO RINCON CAMPOS	4.283.905	TOTA	49	3112484368	GUAQUIRA
LUZ MERY TRUJILLO CRUZ	24.188.124	TOTA	53	3142183903	GUAQUIRA
MARIA DORA CERON RINCON	24.188.089	TOTA	50		GUAQUIRA
MIGUEL ANTONIO GARCIA	4.283.901	TOTA	52	3214397299	GUAQUIRA
OLIVA RIAÑO TRUJILLO	52.272.659	BOGOTA	47	3215917337	GUAQUIRA
PEDRO NELL RIAÑO	1.058.460.310	TOTA	35	3133966995	GUAQUIRA
RAUL ALARCON	4.283.598	TOTA	57		GUAQUIRA

LA PUERTA					
NOMBRE	CEDULA	LUGAR DE EXPEDICION	EDAD	TELEFONO	VEREDA
ALEXANDER MORA	74084070	AQUITANIA	39		LA PUERTA
DORI YASMIN BAYONA	24.188.217	TOTA	47		LA PUERTA
EDIVER BAYONA CARDOZO	1.022.340.255	TOTA	36	3114429743	LA PUERTA
EVER AUGUSTO JIMENEZ CARDOZO	11.439.012	TOTA	51		LA PUERTA
GABRIEL ANTONIO GUTIERREZ VARGA	1.051.474.816	TOTA	33	3125690608	LA PUERTA
HEINER BAYONA CARDOZO	1.058.461.190	TOTA	30	3105665122	LA PUERTA
ISIDRO CUCHOGAY MONTAÑA	79.984.126,00	BOGOTA	46	3126819989	LA PUERTA
JAVIER ESTIBEN GUTIERREZ GARRIDO	1.073.249.057	TOTA	26	3218287521	LA PUERTA
LUCIANO CARDOZO CUCHIGAY	7.219.066	TOTA	51	3124127384	LA PUERTA
MARIA ESTELA BARRERA CABEZAS	24.188.172	TOTA	63	335203 Y 32243	LA PUERTA
OMAIRO RIAÑO GUTIERREZ	74.436.446	TOTA	38	3123483005	LA PUERTA
RIGOBERTO MUNEVAR MUNEVAR	1.051.476.012	TOTA	30	3225100003	LA PUERTA
VICTOR MANUEL GIRAL MARTINEZ	80.427.119	TOTA	57	3142385905	LA PUERTA
VILLALDINA MONTAÑA	24.187.545	TOTA	66		LA PUERTA

RANCHERIA					
NOMBRE	CEDULA	LUGAR DE EXPEDICION	EDAD	TELEFONO	VEREDA
DEISY ROCIO TALERO	1.058.460.996	TOTA	31	3143660280	RANCHERIA
GLORIA NELLY VARGAS LOPEZ	24.188.057	TOTA	52	3144121457	RANCHERIA
RUPERTO CALVO	4210796	PESCA	64	3138527162	RANCHERIA

ROMERO, SUNGUVITA Y DAISY					
NOMBRE	CEDULA	LUGAR DE EXPEDICION	EDAD	TELEFONO	VEREDA
GABRIEL RODRIGUEZ RIAÑO	9.636.175	TOTA	46	3115117955	ROMERO
LUIS FERNANDO ALBA LEON	1.058.460.616	TOTA	34	3165640121	ROMERO
RICARDO RODRIGUEZ DIAZ	4283839	TOTA	52		ROMERO
VICTOR MANUEL RODRIGUEZ DIAZ	74.184.025	TOTA	45	3234723540	ROMERO
ROSALBA BAUTISTA	23926061	PESCA	58		SUNGUVITA
NELLY MORENO MOGOLLON	35.511.234	TOTA	56	3144903655	DAISY

TOBAL					
NOMBRE	CEDULA	LUGAR DE EXPEDICION	EDAD	TELEFONO	VEREDA
ANA RUBIELA LEMUS	52.661.462	FUNZA	45	3123642972	TOBAL
ANA YANIT GUANUMEN CHOCONTA	1058460608	TOTA	34	3133657365	TOBAL
BLANCA ALICIA VARGAS LOPEZ	24188026	TOTA	54	3202535931	TOBAL
CARLOS ANDRES CONDIZA GUANUME	1.058.460.165	TOTA	37	3106993180	TOBAL
EDGAR VARGAS LOPEZ	74.436.227	TOTA	47	3213191719	TOBAL
EDILMO MARTINEZ	4.283.446	TOTA	50		TOBAL
GLORIA EDILSA VARGAS MARTINEZ	24.187.914	TOTA	57	3142222509	TOBAL
HUGO LOPEZ MARTINEZ	74.436.224	TOTA	50	3115079823	TOBAL

JULIO ENRIQUE PLAZAS	4.283.952	TOTA	48	3212402514	TOBAL
LEIDY LORENA ALBA	1.002.772.335	TOTA	22		TOBAL
MARIA ESTELLA DIAZ	24.187.933	TOTA	56		TOBAL
PEDRO ANTONIO TALERO HERRERA	9.636.521	TOTA	43	3192553798	TOBAL
PEDRO ARTURO PULIDO JOYA	1.058.460.523	TOTA	36	3114559830	TOBAL
ROSA CECILIA MORENO	23781069	ZETAQUIRA	52		TOBAL

TOQUECHA					
NOMBRE	CEDULA	LUGAR DE EXPEDICION	EDAD	TELEFONO	VEREDA
DEMETRIO LOPEZ CHOCONTA	4.283.208	TOTA	70	3118771054	TOQUECHA
ELVER HIDELBRANDO SUANCHA	74.436.309	TOTA	44		TOQUECHA
FIDELIGNO CHAPARRO BARRERA	1.120.529	TOTA	81		TOQUECHA
FLOR MERY SUANCHA	24.188.040	TOTA	53		TOQUECHA
JOSE AGUSTIN PEREZ CRUZ	74.436.380	TOTA	41	3102700180	TOQUECHA
JOSE EPIMENIO CARDOZO	1.178.727	TOTA	84		TOQUECHA
JULIO HERNAN ROJAS	4.283.382	TOTA	62	3115117433	TOQUECHA
LIGIA CARDOZO RODRIGUEZ Y HERNANDEZ	74.080.539	TOTA	35	3223259727	TOQUECHA
MANUEL MARIA GONZALEZ	4.283.234	TOTA	74	3112135233	TOQUECHA
OMAIRA TENZA	51.850.119	BOGOTA	63		TOQUECHA
PEDRO ANTONIO LEMUS CHOCONTA	19.209.810	TOTA	70	3143508938	TOQUECHA
REBECA CONDIZA ROJAS	24.187.831	TOTA	58	3227252595	TOQUECHA
RAFAEL ANTONIO TALERO	4.283.605	TOTA	57		TOQUECHA
YAKELINE GUANUMEN CHOCONTA	24.188.426	TOTA	40	3125368541	TOQUECHA
YOLANDA LOPEZ CHOCONTA	24188117	TOTA	52		TOQUECHA

TOTA					
NOMBRE	CEDULA	LUGAR DE EXPEDICION	EDAD	TELEFONO	VEREDA
ALESANDER SUAREZ MORALES	74.436.442	TOTA	39	3209042663	TOTA
ANA HIMELDA MORENO	52.345.623	TOTA	47	3208807188	TOTA BAJO
CLAUDIA PAOLA PINEDA OCHOA	1.032.367.702	TOTA	38	3115404663	TOTA
EMILSE TURGA	1.058.460.278	TOTA	36	3208042574	TOTA ALTO
FLOR MARINA RODRIGUEZ	24.188.013	TOTA	58		TOTA
HECTOR HUGO SANCHEZ	74.323.927	PAIPA	55		TOTA
JULIO EDGAR PINEDA ROJAS	4.283.276	TOTA	66	3132888288	TOTA
LUIS GABRIEL CAMPOS	4.283.631	TOTA	48		TOTA

CORALES					
NOMBRE	CEDULA	LUGAR DE EXPEDICION	EDAD	TELEFONO	VEREDA
ANGEL CUSTODIO ALBA LEMUS	4283352	TOTA	58	0	CORALES
BLANCA CECILIA BAUTISTA PEREZ	23.926.148	TOTA	55	3142856619	CORALES
EDGAR JOYA CHAPARRO	7.126.789	AQUITANIA	46		CORALES
GLORIA EMILCE JIMENEZ	1.055.226.507	PESCA	37		CORALES
ISRAEL CALVO TALERO	4283220	TOTA	74		CORALES
MIGUEL ANTONIO CALVO TALERO	79147595	TOTA	48		CORALES
NOHEMI SAGANOME	24187808	TOTA	48		CORALES
OVELIO LOPEZ	4210264	TOTA	74		CORALES
ROSA MARIA VARGAS DE JOYA	23925019	TOTA	64		CORALES